Potencia del tractor	Veloc (rp		Consumo espe-	Condiciones atmosféricas		
a la toma de fuerza (CV)	Motor	Toma de fuerza	cifico (gr/CV hora)	Tempe- ratura (° C)	Presión (mm Hg)	

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados	43.3	2.000	549	202	24.0	711
Datos referidos a condiciones atmos- féricas normales		2.000	549		15.5	760

Ensayos complementarios.

III. Observaciones.

1066

RESOLUCION de 13 de diciembre de 1989, de la Direc-ción General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Same», modelo Vigneron 50.

Solicitada por «Same Ibérica, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la marca «Lamborghini», modelo 513 DTV, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964.

Primero.-Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Same», modelo Vigneron 50, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo. Segundo.-La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 47 CV.

Tercero.-A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco. los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 3.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 13 de diciembre de 1989.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado: «Same». Магса Vigneron 50. Modelo Ruedas. «S + L + H, S.p.A., Treviglio», Ber-Tipo Fabricante gamo (Italia). Same, modelo 983. Motor: Denominación Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de Combustible empleado

Potencia del tractor a la toma de	Veloc (rp		Consumo espe-	Condiciones atmosféricas		
a la toma	Motor	Toma de fuerza	criico (gr/CV hora)	Tempe- ratura (° C)	Presion (mm Hg)	

cetano, 50.

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados	43,3	2.000	549	202	24 .	711
Datos referidos a						
condiciones atmos- féricas normales	47.0	2.000	549		15,5	760

II. Ensayos complementarios.

III. Observaciones.

1067

RESOLUCION de 13 de diciembre de 1989, de la Direc-ción General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Renault», modelo 133-54 TX.

Solicitada por «Comercial de Mecanización Agrícola, Sociedad Anónima», la homologación genérica de la potencia de los tractores que se citan, y practicada la misma por convalidación de su prueba OCDE, realizada por el CEMAGREF, Antony (Francia). de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964,

Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Renault», modelo 133-54 TX, cuyos

datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 112 CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 12 de diciembre de 1989.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

«Renault». Marca Modelo Ruedas. Tipo Ruedas.
 Renault Agriculture». Velizy-Villacoublay (Francia).
 MWM, modelo TD 226-6.
 FOD. Densidad, 0,840. Fabricante Motor: Denominación Combustible empleado

Potencia del tractor	Velo- (rp	ridad m)	Consumo espe-	Condiciones atmosféricas		
a la toma de fuerza (CV)	Motor	Toma de fuerza	cifico (gr/CV hora)	Tempe- ratura (° C)	Presión (mm. Hg)	

1. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados	111,8	2.125	1.000	173	20	763
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	112,2	2.125	1.000	-	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor designada como nominal por el fabricante.

Datos observados	118,4	2.359	1.110	180	20	763
Datos referidos a condiciones atmos-						
féricas normales	118,8	2.359	1.110	-	15,5	760

III. Observaciones:

1068

RESOLUCION de 12 de diciembre de 1989, de la Direc-ción General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Ursus», modelo 1614.

Solicitada por «Pedro Cabeza, Sociedad Anónima», la homologación generica de la potencia de los tractores que se citan. y practicada la misma por convalidación de su prueba OCDE, realizada por la Estación de Bygholm, Horsens (Dinamarca), de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964.

Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Ursus», modelo 1614, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida

en 135 CV

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 12 de diciembre de 1988.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Modelo 1614 Ruedas. Tipo 00002. «ZPC Ursus», Warszawa (Polonia). Número de bastidor o chasis Fabricante ZTS, Martin, modelo Z-8602.1. 00002. Motor: Denominación Número Combustible empleado Esso Fuel. Diesel. Densidad, 0,846.

Potencia	Veloc	idad	Consumo	Condiciones		
del	(rp	m)		atmosféricas		
tractor a la toma de fuerza (CV)	Motor	Toma de fuerza	espe- cilico (gr/CV hora)	Tempe- ratura (° C)	Presión (mm. Hg)	

1. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados	133.5	1.920	1.000	178	16	752
Datos referidos a condiciones atmos- féricas normales	135.0	1.920	1.000	_	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor -2.200 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante.

Datos observados	144.9	2.200	1.146	187	16	752
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	146,6	2.200	1.146		15,5	760

III. Observaciones

1069

RESOLUCION de 13 de diciembre de 1989, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Lamborghini», modelo 513 DTV.

Solicitada por «Same Ibérica. Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan. y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964.

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Lamborghini», modelo 513 DTV, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 47 CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 3.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de

Madrid, 13 de diciembre de 1989.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

«Lamborghini». Магса Modelo 513 DTV Ruedas. Tipo Número de bastidor o chasis «S + L + H, S.p.A., Treviglio», Bergamo (Italia). Fabricante Motor: Denominación Lamborghini, modelo 983. Número Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de Combustible empleado cetano, 50.

Potencia del tractor	Velor (rp		Consumo espe-		ciones féricas
a la toma de fuerza (CV)	Motor	Toma de fuerza	cifico (gr/CV hora)	Tempe- ratura (° C)	Presión (nim. Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados	43,3	2.000	549	202	24	711
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales .	47.0	2.000	549	-	15.5	760

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES **PUBLICAS**

1070

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1989, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la gue se anuncia convocatoria de cuatro plazas de hecario-colahorador de la biblioteca del Instituto para estudiantes universitarios y postgraduados.

Existiendo cuatro plazas vacantes de becario-colaborador de la biblioteca del INAP para el año 1990, se anuncia la convocatoria de las mismas con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Se convocan cuatro plazas de becario-colaborador de la biblioteca del INAP para el año 1990, así como las plazas vacantes que pudieran producirse con anterioridad al 31 de diciembre de 1989.

Segunda.-Podrán tomar parte en esta convocatoria todos los españoles que durante el año escolar 1989-90, cursen estudios en los dos últimos cursos de alguna Facultad de Derecho, Filosofía y Letras. Ciencias Económicas y Empresariales. Ciencias Políticas y Sociología o Escuela Tecnica de Grado Superior, o que se hayan graduado en los tres últimos años en alguna de las Facultades y Escuelas Técnicas Superiores